

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23030 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de revisión de autorización de vertido en aguas residuales, en el término municipal de Villavieja de Yeltes (Salamanca), referencia del expediente V-0183/2024 (Referencia del Servicio: 0256. -SA).*

El Ayuntamiento de Villavieja de Yeltes solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., revisión de autorización de vertido de aguas residuales a un arroyo innominado afluente del río Yeltes procedentes del núcleo urbano de Villavieja de Yeltes en el término municipal de Villavieja de Yeltes (Salamanca), referencia del expediente V-0183/2024 (Referencia del Servicio: 0256. -SA).

Según la documentación presentada, las aguas residuales domésticas serán tratadas antes de su vertido al medio receptor en las instalaciones de depuración proyectadas que se relacionan a continuación:

LINEA DE AGUA:

Pozo de gruesos dotado de reja de desbaste de luz de paso 60 mm con cuchara bivalva para la extracción de sólidos y aliviadero lateral, pozo de bombeo de agua bruta con 3 bombas (2+1), equipo de pretratamiento compacto desbaste – desarenado, caudalímetro electromagnético, tanque Imhoff de dimensiones 12 x 6 x 4,5 m, arqueta aliviadero, tratamiento biológico mediante biodiscos formado por dos líneas de 4.050 m² de superficie unitaria, decantador secundario circular de 126,15 m³ de capacidad, caudalímetro electromagnético y arqueta de toma de muestras.

LINEA DE FANGO:

Recirculación de fangos del decantador secundario al tanque Imhoff para su estabilización. Los fangos digeridos se extraerán mediante aspiración del tanque Imhoff y se gestionarán entregándolos a gestor autorizado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y sus modificaciones posteriores, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este Organismo de cuenca, quienes se consideren afectados por esta solicitud, puedan presentar las oportunas alegaciones ante la Confederación Hidrográfica del Duero. Las alegaciones podrán ser presentadas electrónicamente a través del Registro Electrónico General (REG) de la AGE (<https://reg.redsara.es/>) o, en el caso de personas físicas, presencialmente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica o de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este Organismo de cuenca (<https://www.chduero.es/>, apartado Expedientes en trámite de información pública/Autorizaciones y Concesiones), o directamente a través del siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la AGE (<https://reg.redsara.es/>). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder, en este caso V-0183/2024. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de junio de 2025.- El Jefe de Área de Calidad de las Aguas, Pablo Seisdedos Fidalgo.

ID: A250029049-1